



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

054/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 4 de Abril de 1986.-

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura de Cargos Interinos vacantes de la Planta Docente correspondientes a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar las fechas y horarios de inscripción de interesados, como asimismo la designación y constitución de los diferentes Tribunales Evaluadores que tendrán a su cargo la selección de los aspirantes.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Extraordinaria Nº 2 del 26/03/86)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y eventual oposición, los cargos interinos de la planta docente de esta Facultad, que a continuación se detallan:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	REGIMEN	CARRERA
1	J.T.P.,	Bioestadística y Bioestadística I	Semiexclusiva	Anual	Nutrición 1º C. Enfermería
1	J.T.P.	Problemática Psicoeducacional	Simple	Anual	Nutrición
1	Aux.Doc. Ira	Alimentación Institucional	Semiexclusiva	Anual	Nutrición

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción por nota, adjuntando Curriculum Vitae con la correspondiente certificación debidamente autenticada, en el Area Académica de esta Facultad del 8 al 11 de Abril de 1986 en el horario de 15 a 19.

ARTICULO 3º.- Designar los Tribunales Evaluadores que establecerán el orden de mérito de los postulantes, en las asignaturas que se detallan seguidamente:



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

054/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 4 de Abril de 1986.-

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
<u>Fecha: 14/04/86</u>		
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	15,00	- Nut. Patricia Cristina MORENO - Lic. Marta Julia JIMENEZ - Nut. Ana María ROCHA - Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
<u>Fecha: 15/04/86</u>		
BIOESTADISTICA Y BIOESTADISTICA I	15,00	- Dr. Aldo José María ARMESTO - Est. Aída Angela FALCONE - Dr. Rafael Marcelo RIVERO - Est. Hugo RODRIGUEZ
<u>Fecha: 16/04/86</u>		
PROBLEMATICA PSICO-EDUCACIONAL	15,00	- Prof. Yamile H. de ZUCCON - Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Prof. María Teresa MARTINEZ De ULLOA - Nut. Berta YAZLLE

quienes evaluarán los antecedentes de los postulantes y determinarán a su juicio si es necesario, por la paridad de los resultados, una prueba de oposición.

ARTICULO 4º.- En caso de requerir el Tribunal Evaluador la prueba de oposición, el sorteo de temas se efectuará el día fijado para su constitución y la evaluación oral se realizará al día siguiente, ambos a las 18 horas

ARTICULO 5º.- Hágase saber al Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de la publicación correspondiente.

smq

RMD


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO